

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17528 *Resolución de 3 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 124, de 2 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Cuatro puestos de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Puertollano, 3 de agosto de 2026.—El Alcalde, Miguel Ángel Ruiz Rodríguez.